

DECRETO ALCALDICIO - N° 003895

Casablanca, **26 DIC.** 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con personal en forma transitoria para desempeñar diversas funciones municipales que no pueden ser servidas por el personal de planta dado lo reducido de la planta municipal
- 2.- El D.F.L N° 322 – 19.321 del Ministerio del Interior del año 1994, que estableció la planta de personal de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.883.
- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 10 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- I. Designase en el cargo a contrata, Grado 17°, Administrativo, a contar del **01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013**, a don (a): **FRANCISCA DEL PILAR FARIAS FARIAS**, Cedula de Identidad N° 17.143.621 - 4, mientras sean necesarios sus servicios.
 - II. Impútese el cumplimiento del presente Decreto a Subtitulo 21, ITEM 02 "Personal a contrata"

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

